

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA EN JALISCO (COESIDA).

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2021, en las instalaciones donde se ubica el Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA), en la Calle Lago Tequesquitengo No. 2600, en la Colonia Lagos del Country, en Zapopan, Jalisco; estando presente los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida e invitados el DR. LUIS ALBERTO RUIZ MORA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COESIDA, Y PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL COESIDA, LA C. SORHAYA CAROLINA SALAZAR ARROYO, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6, LA LIC. LIBNA LIZANIA VILLEGAS ROMERO, EN FUNCIÓN DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ACUERDAN LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ACTA DEL COMITÉ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2020
- 3.- PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES 2021
- 4.- CIERRE DE ACTA

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO:

En el desahogo del primer punto de la orden del día se hace constar por parte del Presidente del Comité, la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia DR. LUIS ALBERTO RUIZ MORA, PRESIDENTE, LA C. SORHAYA CAROLINA SALAZAR ARROYO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LIC. LIBNA LIZANIA VILLEGAS ROMERO, quien funge como representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud Jalisco, por lo que se toma constancia de que se encuentra la totalidad de los integrantes del comité y se pasa lista correspondiente.

Artículo 29. Comité de Transparencia – Funcionamiento.

2. El Comité de Transparencia requiere de la asistencia de cuando menos dos de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se tomar por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su presidente en caso de empate.

Declarándose el Quórum legal establecido para su realización.

SEGUNDO PUNTO:

En el Desahogo del Segundo punto de la orden del día el Presidente del Comité de Transparencia solicita el uso de la voz, para manifestar lo siguiente: La C. Sorhaya Carolina Salazar Arroyo, Titular de la Unidad de Transparencia del COESIDA informa que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTI) del Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA), publicó y actualizó en su página de Internet <http://coesida.jalisco.gob.mx> la información denominada como fundamental durante el año 2020. Se recibieron 153 solicitudes de información derivadas por otras Instituciones y respondidas en tiempo y forma, de las cuales 16 fueron recibidas mediante el Sistema Infomex (PNT); se interpusieron 2 recursos de revisión los cuales se contestaron y fueron sobreseídos a favor del organismo por realizar actos positivos a favor del solicitante y por ratificación de información entregada. (Anexo 2)

TERCER PUNTO:

La C. Sorhaya Carolina Salazar Arroyo, Titular de la Unidad de Transparencia del COESIDA, presenta una propuesta del Programa de Anual de Capacitación correspondiente al 2021 en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, de conformidad con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 25 fracción XII, 30 fracción V y 32 fracción X, donde se establece la obligación de capacitar en temas de transparencia y acceso a la información pública, así como los artículos 29 fracción III y 87 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. (Anexo 3)

Este Comité analiza el Programa de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, el cual se impartirá entre los servidores públicos de este Organismo y la Plantilla del Personal (Recurso Humano RAMO 12), durante el ejercicio 2021.

Acuerdo 1.- Se aprueba el "Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia y Datos Personales 2021" del Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA).

CUARTO PUNTO:

Sin más temas por tratar se dan por cerrada y concluida la presente acta del Comité de Transparencia, acordándose su aprobación por unanimidad todos los puntos ahí mencionados siendo las 13:00 horas del día 17 de junio de 2021, firmando los que en ella intervinieron pudieron y quisieron hacerlo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DE
INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA



DR. LUIS ALBERTO RUIZ MORA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COESIDA
SECRETARIO TECNICO DEL COESIDA



C. SORHAYA CAROLINA SALAZAR ARROYO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COESIDA
TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. LIBNA LIZANIA VILLEGAS ROMERO
REPRESENTANTE ORGANO INTERNO DE CONTROL